

# Temadeldía

## Apristas dan marcha atrás

El vocero de la bancada aprista, Luis Negreiros, anunció que el grupo oficialista no presentará un pedido de reconsideración para la votación de la acusación constitucional contra Ricardo Pando.



INTENCIÓN QUE DEBE REFLEJARSE EN HECHOS CONCRETOS

# Congreso busca mejorar la eficacia y disciplina entre sus parlamentarios

■ Mesa Directiva y voceros acordaron publicar nombres de quienes falten

■ También apoyaron aplicar penalidades económicas a los inasistentes

DÉBORA DONGO-SORIA S.

Con el fin de evitar que las inasistencias injustificadas frustren votaciones importantes en el pleno Parlamentario, como sucedió el pasado 3 de marzo cuando la ausencia de 13 congresistas (abandonaron la sesión) evitó la aprobación de la ley de carrera judicial, la Mesa Directiva y la Junta de Portavoces del Parlamento respaldaron aplicar sanciones económicas y publicar los nombres de los congresistas que no cumplan con su deber de asistir al pleno y a las sesiones de las comisiones.

Así lo informó ayer el presidente del Poder Legislativo, Luis Gonzales Posada.

Como parte de las medidas para aumentar la productividad parlamentaria, Gonzales Posada señaló que a partir de la próxima semana el pleno del Congreso sesionará dos veces por semana —miércoles por la tarde y jueves todo el día— sobre temas sustantivos, independientemente de las sesiones extraordinarias para tratar proyectos sobre reforma constitucional y electoral.

Agregó que los voceros se comprometieron a hacer cumplir estas medidas y a “instruir a los parlamentarios para que asistan al pleno del Congreso y a las sesiones ordinarias”.

También dijo que la reunión con la Junta de Portavoces se realizará todas las semanas, con el objetivo de realizar los ajustes que sean necesarios. También anunció la próxima ejecución de una reforma integral del Reglamento del Congreso.

Por otro lado, el presidente del Congreso aprovechó la oportunidad para asegurar que el planteamiento de modificar la Constitución para vacar a los legisladores que incurran en reiteradas faltas injustificadas a sus labores congresales lo hizo a título personal.

### REFORMA PARLAMENTARIA

Horas antes de la reunión entre la Junta de Portavoces y la Mesa Directiva del Congreso, los congresistas Carlos Torres Caro (GPED), Renzo Reggiardo (GPF), Aurelio Pastor (PAP) y Edgard Reymundo (UPP) coincidieron en que el planteamiento



¿Y EL QUÓRUM? En diversas ocasiones el hemicycle parlamentario ha lucido despoblado y ello ha frustrado votaciones importantes.

### ANTECEDENTES

## Sesiones frustradas en el Congreso

[18/01/2007]

Diversos incidentes en el pleno del Congreso frustraron el debate sobre la libre desafiliación de las AFP. Las bancadas de UPP, PNP, AP y UN abandonaron el hemicycle.

[12/07/2007]

El legislador aprista José Carrasco Távora frustró la audiencia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, en la cual su compañera de bancada, Tula Benites, debía comparecer.

[12/10/2007]

La falta de quórum impidió el avance de las investigaciones sobre la presunta sobrevaloración en la compra de alimentos por parte del Sistema Integral de Salud.

[03/04/2008]

Debido a que varios legisladores prefirieron ir al coctel organizado por la Embajada de Japón por el Día de la Amistad Peruano-Japonesa, no se aprobó la tantas veces esperada ley de carrera judicial.

de Gonzales Posada se resume en la aplicación del reglamento de dicha institución, el cual estipula la publicación de los nombres de legisladores que incumplan con asistir a las sesiones.

Con respecto a la reforma del Congreso, el legislador Aurelio Pastor (PAP) dijo que el principal problema de dicha institución es su formación, por lo que sugirió realizar las elecciones parlamentarias el día de la segunda vuelta electoral, de manera que así haya un gran bloque oficialista y otro opositor, obligados a conversar permanentemente.

Agregó que una medida que podría mejorar la calidad del Par-

lamento es la institución del voto facultativo, mientras que su colega Reymundo señaló como fundamental la renovación por tercios, así como la revocatoria de los congresistas.

En horas de la tarde, el parlamentario oficialista Mauricio Mulder propuso que se modificara el Reglamento del Congreso, a fin de que los legisladores suplentes puedan reemplazar a los titulares no solo cuando se produzca una licencia por enfermedad, sino también en caso de viajes oficiales.

Explicó que ese mecanismo permitiría que se cuente con el número de votos necesarios, es-

pecialmente en los casos de leyes orgánicas y de modificaciones a la Constitución.

La propuesta de sancionar a los congresistas que se ausenten del Parlamento también generó la opinión de algunos especialistas que no pertenecen al Poder Legislativo.

Por ejemplo, la presidenta del colectivo Manos Limpias, Nora Bonifaz, planteó que los parlamentarios que cuentan con un máximo de 30% de inasistencias deben ser reemplazados por los legisladores accesorios, ya que —en su opinión— el Congreso ha llegado a un punto en que los descuentos ya no surten efecto ni

disuaden a los parlamentarios.

En este sentido, consideró justa la propuesta del presidente del Congreso, pero demandó la pronta modificación del Reglamento de dicha institución para que pueda tener efecto.

Por su parte, el secretario técnico de la Asociación Civil Transparencia, Percy Medina, opinó que el principal problema que existe en el Parlamento es la falta de organización. Como solución propuso reducir el número de comisiones dictaminadoras del Congreso, el número de miembros de cada comisión y establecer horarios fijos para el trabajo de cada grupo de trabajo.

### DEL CONSULTOR

FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA, Político



## Mayor exigencia en la elección

Por el bien del Congreso, sus representantes y la opinión pública, es positivo que se tomen medidas para penalizar el incumplimiento de funciones básicas parlamentarias. En este sentido, las propuestas del presidente del Congreso pueden ser discutidas o precisadas, pero también pueden contribuir a que los parlamentarios entiendan que no están exentos de sanciones administrativas.

Ahora bien, estas medidas son de muy corto plazo —lo cual no anula su aplicación—, por lo que se requiere de acciones de carácter institucional que se relacionan, por ejemplo, con el tipo de representación que tenemos y debemos modificar.

Vemos congresistas que mantienen una débil relación con sus bancadas, en cuanto comunidad de ideas y de disciplina. Si estos temas fueran ajustados dentro de las agrupaciones políticas, probablemente algunos parlamentarios abandonarían sus tiendas originarias y se agruparían en bancadas cuyos miembros solo tendrían en común el hecho de ser congresistas.

Asimismo, vemos que los que incumplen funciones o forman parte de escándalos son políticos nuevos, sin formación política y experiencia. Pertenecen a partidos precarios, que no son pocos, lo que conduce a un serio problema de fraccionamiento político.

A esto sumemos que el número de congresistas no guarda relación con el tamaño del electorado, y que el voto preferencial convierte al parlamentario en el dueño de una bolsa de votos, que no responde ni siquiera a sus electores sino a sí mismo.

En consecuencia, hay que aplicar sanciones, pero también emprender reformas constitucionales con objetivos claros, que desincentiven la formación de organizaciones episódicas. Debemos ser más exigentes en la puerta de ingreso al sistema de representación.

¿POR QUÉ TENEMOS EL PARLAMENTO QUE TENEMOS?

# Raúl Ferrero: Partidos deben tener un mayor cuidado en la selección de cuadros

GERARDO CABALLERO

El exsenador de la República Raúl Ferrero Costa consideró que “las fuerzas políticas deben tener un mayor cuidado en la selección de los cuadros” que postulan al Congreso. Fue al comentar las razones que atribuye al decaimiento de la imagen del Congreso.

Ferrero Costa también sostuvo que la inestabilidad política hace que algunas personas interesadas en postular al Congreso declinen cualquier candidatura.

“Los sucesivos golpes de Estado han hecho que mucha gente que se hubiera podido interesar en postular al Congreso



ESCÁNDALOS ACTUALES. La congresista Tula Benites fue desafiada por contratar a un auxiliar fantasma y, supuestamente, cobrar el sueldo de este.

haya dejado de hacerlo”, indicó el ex senador en diálogo con **El Comercio**.

“Si se cierran y abren parlamentos, eso hace daño a quienes quieren hacer vida parlamentaria. Eso desalienta”, consideró Ferrero.

También consideró que los problemas en el trabajo legislativo del Congreso se deben a su carácter unilateral. “El Congreso ha perdido eficiencia (...) es un Congreso unicameral, no hay suficiente tiempo para reflexionar sobre las leyes. Más que la calidad, ahora interesa la cantidad”, manifestó Raúl Ferrero.

Asimismo, dijo que los años

de fujimorismo, época durante la cual —acotó— el Parlamento tuvo un papel de acompañamiento del Poder Ejecutivo, hizo que la población no entendiera la función del Poder Legislativo.

**ALGUNAS RECOMENDACIONES** “El Congreso ha perdido el reconocimiento de la sociedad. Se debe restablecer el prestigio que ha tenido antes”, dijo en otro momento Raúl Ferrero.

En tal sentido, una de las sugerencias que planteó es retomar a un Poder Legislativo compuesto por dos cámaras (de diputados y senadores).

Otra recomendación fue eliminar el voto preferencial, pues termina privilegiando las campañas individuales de los candidatos. No obstante, el ex senador reconoció que los partidos no tienen necesariamente los mejores cuadros.

### CLAVES

Esos congresistas de hoy en día

### Una de las perlas

Leoncio Torres Ccalla llegó al Congreso el 2001 con Perú Posible. Fue desafiado por abuso sexual a una menor.

### Actitud matonesca

El entonces legislador Alfredo Gonzales arrebató a una fiscal el expediente que llevaba cuando realizaba una diligencia en el estadio Monumental.

### Nuevas joyas

Hasta el momento, dos congresistas han sido desafiados. Otros tres parlamentarios fueron suspendidos.